



Sindicato del Profesorado Extremeño

Tras la consulta pertinente a la Dirección General de Personal Docente en Mérida y a pesar de que en el Concurso de Traslados de Secundaria aparece en la página 19026 del D.O.E.-Número 133 de 14 Noviembre 2006 el siguiente texto:

"En todos los documentos presentados deberá hacerse constar el nombre, apellidos, especialidad y Cuerpo del concursante. En el caso de que los documentos justificativos se presentaran mediante fotocopia de los originales, éstas deberán ir necesariamente acompañadas de las diligencias de compulsas, de acuerdo con el Decreto 92/1993, de 20 de julio, sobre expedición de copias auténticas, certificación de documentos públicos o privados, acceso a los Registros y Archivos. No se admitirá ninguna fotocopia que carezca de la diligencia de compulsas."

Esto no significa que todas las compulsas y documentos presentados deban llevar nombre, apellidos, especialidad y Cuerpo del concursante (como va diciendo un sindicato por ahí).

Se sigue entregando la documentación con normalidad, siendo sólo en la solicitud y sólo en los espacios reservados para ello donde debemos hacer constar el nombre, apellidos, especialidad y Cuerpo del concursante. Las compulsas van como siempre.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres) / Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) / Sede PIDE Mérida: C/ San Salvador, 13 - 2º planta (traseras Asamblea de Extremadura) 06800 MÉRIDA / www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org / Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 924300163 655991427 - Plasencia: 615943168